



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2017.

Vistos los autos caratulados "**Giner Arró, María Jazmín s/ resolución de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca**" y

CONSIDERANDO:

I) Que la agente María Jazmín Giner solicita la intervención del Tribunal por vía de avocación, con el objeto que deje sin efecto la resolución de fecha 25 de noviembre de 2016, dictada por el titular del Juzgado Federal n° 1 de Bahía Blanca, a través de la cual resolvió no confirmar la designación de la agente en el cargo efectivo de escribiente auxiliar con fundamento en el art. 6 de la acordada de fallos 240:107 (fs. 2/3, 49/50).

II) Que este Tribunal tiene dicho que la avocación sólo procede en casos excepcionales, cuando exista extralimitación o arbitrariedad, se evidencie claro apartamiento de la normativa general dispuesta por el Tribunal o razones de superintendencia general la tornen

necesaria (Fallos 322:612; 327:1171; 328:3845; 329:2944, entre muchos otros).

III) Que el art. 6 de la acordada de fallos 240:107, prevé que las designaciones de personal que ingresa a la Administración de Justicia tienen carácter provisional por el término de 6 meses desde la fecha del nombramiento.

IV) Que la agente Giner no adquirió el derecho a la estabilidad porque no transcurrió desde el momento de su nombramiento hasta la fecha de la resolución cuestionada, el plazo previsto en la reglamentación.

V) Que en el presente caso no se verifican las circunstancias que justifiquen la intervención de la Corte por la vía requerida, toda vez que la decisión del juez -luego confirmada por la cámara- tuvo su fundamento en la acordada mencionada (conf. acordada 52/86, res. n° 226/86 y res. n° 857/07).

Por ello,

SE RESUELVE:

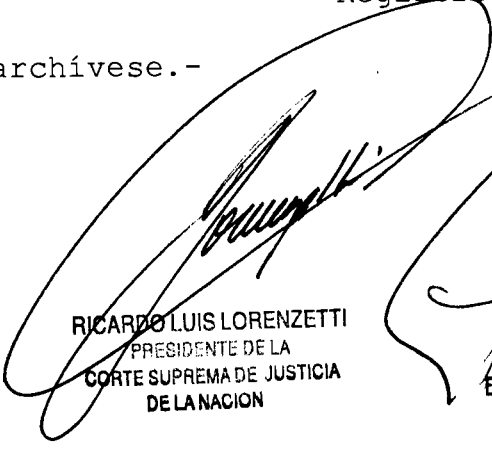
No hacer lugar a la avocación
peticionada.



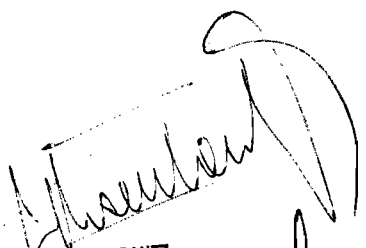
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Regístrese, hágase saber y oportunamente

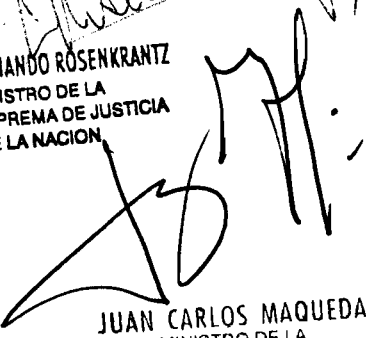
archívese.-


RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION